ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

En la ciudad de Escobar República del Paraguay, siendo las ocho horas con treinta minutos del día ocho del mes de mayo del año dos mil dieciocho, en la sede de la Municipalidad de Escobar, sita en las calles Gral. Caballero y Tte. Rubén Leith, se procede a la **EVALUACIÓN DE OFERTAS** del llamado "Provisión de Combustible" en el marco de la **Licitación por Contratación Directa Nº 03/2018** con **ID Nº 347902**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su modificatoria Nº 3439/07 (de aquí en adelante, denominada *LA LEY*) reglamentada por los Decretos Nº 21909/03 y Nº 5174/05, así como las especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones (en adelante, denominado *PBC*) del presente llamado. -

Para tal efecto, se hallan presente los representantes del Comité de Evaluación (en adelante, denominado *EL COMITÉ*) de la Municipalidad de Escobar, **Juan Arnaldo Rolón Gómez, Angélica María Galeano Sánchez** y **Carlos Ismael Escurra**, quienes se reúnen a fin de realizar la evaluación de la presente licitación atendiendo las necesidades de la Convocante y los plazos de ejecución establecidos en el PBC. -

Seguidamente, se inicia la evaluación de la única oferta presentada en el Acto de Apertura de Sobre y es la siguiente:

VECOM S.R.L. RUC 80070079-1, la misma cumple con todos los requerimientos establecidos en el PBC del presente llamado y ha presentado una oferta económica que se adecua a la disponibilidad presupuestaria de la convocante.

Recomendación de adjudicación:
Por todo lo mencionado en el siguiente Informe, EL COMITÉ considera que la firma **VECOM S.R.L. RUC 80070079-1** ha presentado una oferta solvente a los intereses de la Convocante, en consecuencia se recomienda su adjudicación para el presente llamado, por el monto total de su oferta: ***G. 105.699.000 (guaraníes ciento cinco millones seiscientos noventa y nueve mil)*** teniendo en cuenta lo establecido en el Capítulo Quinto Art. 34 inc. c) de la Ley Nº 2051/3 de Contrataciones Públicas.

Se eleva el presente informe al Señor Intendente para su adjudicación; se adjunta Acta de Apertura correspondiente, copia del Cuadro Comparativo de Precios para lo que hubiere lugar. -

Es nuestro informe.

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR · DPTO. DE ADMINISTRACION

.....
Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR · DPTO. DE ADMINISTRACION

.....
Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR · DPTO. DE ADMINISTRACION

Carlos Ismael Escurra E.
Municipalidad de Escobar

.....
Comité de Evaluación